N° 146 de 2026

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA MESA CERTIFICA

Que una vez realizada la revisión metodológica y presupuestal los proyectos denominados **FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE LA MESA** son viables y se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión con **BPIN 2024253860048** en el marco del Plan de Desarrollo Municipal "Plan de Desarrollo Municipal **"Juntos Recuperemos La Mesa con Compromiso y Equidad Social 2024-2027"**, así:

1.	**NOMBRE DEL PROYECTO**	FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE LA MESA	
2.	**CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN)**	2024253860048	
3.	**DIMENSIÓN ESTRATÉGICA**	5. Gobernando con Fortalecimiento Institucional para La Mesa	
4.	**CÓDIGO Y SECTOR**	45	Gobierno Territorial
5.	**CÓDIGO Y PROGRAMA**	14	La Mesa con Buen Gobierno
6.	**CÓDIGO Y SUBPROGRAMA**	46	Administrando
7.	**NÚMERO DE LA META**	216	
8.	**NOMBRE DE LA META**	Apoyar al 100% el funcionamiento anual de los procesos de competencia de la Alcaldía Municipal	
9.	**INDICADOR**	Apoyar al 100% procesos de competencia del municipio.	
10.	**VALOR**	$15.200.000	
11.	**CÓDIGO PRESUPUESTAL**	2.3.4599031.216.2.3.2.02.02.008.216.23	
12.	**FUENTE**	23	
13.	**NOMBRE RUBRO**	SGP LIBRE INVERSION	
14.	**OBJETO CONTRACTUAL CONFORME EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL AJUSTE DE LA CARTOGRAFIA EN EL PROCESO DE CONCERTACIÓN AMBIENTAL Y CONSULTA, EN EL MARCO DE LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL PBOT DEL MUNICIPIO DE LA MESA - CUNDINAMARCA	
15.	**JUSTIFICACIÓN RECIBIDA POR PARTE DEL SOLICITANTE:**	Se justifica la presente contratación en la necesidad que tiene el Municipio de cumplir los fines del Estado, y la meta "Apoyar al 100% el funcionamiento anual de los procesos de competencia de la Alcaldía Municipal" del Plan de Desarrollo, por medio de la realización de las actividades necesarias para apoyar a la Dirección de Planeación en el ajuste de la cartografía municipal en el proceso de concertación y consultar con la autoridad	

		ambiental en el marco de la revisión y ajuste del nuevo plan básico de ordenamiento territorial del Municipio de La Mesa.

"La Dirección de Planeación indica que, en cumplimiento de los requisitos legales, presupuestales, técnicos y de planeación, el objeto de contratación es coherente con el producto, la actividad y los insumos del proyecto, así como con el plan de desarrollo y las políticas públicas por medio de las cuales se rige la gestión pública municipal. Además, se confirma que la financiación del proyecto es viable con los recursos de inversión del presupuesto de la Alcaldía Municipal. Sin embargo, esta certificación no exime de responsabilidad a los funcionarios y áreas encargadas de la adecuada planeación, contratación y ejecución de los recursos mencionados".

Se expide en el municipio de La Mesa a solicitud del interesado a los **22 de enero de 2026**

Lizet Johanna Pacheco Sandoval
Directora de Planeación

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Lizet Johana Pacheco Sandoval	Directora de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

No N° 146 de 2026

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

Certificación No. PAA-148 -2026-AG

EL SUSCRITO ALMACENISTA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE LA MESA - CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el Almacén General reportó en el Plan Anual de Adquisiciones vigente para el 2026, el proyecto que tiene por objeto a contratar:

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL AJUSTE DE LA CARTOGRAFÍA EN EL PROCESO DE CONCERTACIÓN AMBIENTAL Y CONSULTA EN EL MARCO DE LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL PBOT DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA		
Código UNSPSC	80111601		
Meta 216	Apoyar al 100% procesos de competencia del municipio	**Código BMP**	2024253860048

La presente certificación se expide en la oficina de Almacén General, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

MARIA DEL PILAR PEÑALOZA
Almacenista General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Maria del Pilar Peñaloza	Almacenista General	
Revisó	Maria del Pilar Peñaloza	Almacenista General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

VILLA DE LA MESA

ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MESA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, dentro de la Planta de Personal de la Alcaldía Municipal de La Mesa, Cundinamarca, existe la carencia o insuficiencia de personal para ejercer las funciones donde se cumplan las actividades contempladas en el siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL AJUSTE DE LA CARTOGRAFIA EN EL PROCESO DE CONCERTACION AMBIENTAL Y CONSULTA EN EL MARCO DE LA REVISION Y AJUSTE DEL PBOT DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA**

Que, por lo anterior, se hace necesario contratar una persona natural o jurídica que realice la actividad u objeto anteriormente mencionado.

Se expide a solicitud de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, según oficio radicado el 23 de enero de 2026, con el fin de surtir trámite documental y ser anexado al estudio previo

Dada en la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de La Mesa, Cundinamarca a los veintitrés (23) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026).

LEIDY JOHANA RODRIGUEZ REYES
Secretaria de Gobierno

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó y Aprobó	Leidy Johana Rodriguez Reyes	Secretaria de Gobierno	
Elaboró	Ana Ofelia Correa Hernandez	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

	CUNDINAMARCA **MUNICIPIO DE LA MESA** **SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA**	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA NIT 890.680.026-7
Nit:890680026-7	**PROCESO DE GESTION FINANCIERO**	**Página: 1 de 1**

Fecha: martes, 27 de enero de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000268

EL SECRETARIO DE HACIENDA PUBLICA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 45	**Gobierno Territorial**	
PROG: 4599	Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorialGOBIERNO TERRITORIAL	
PROD: 4599031	Servicio de asistencia tecnica4599031GOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	
META: 216	Apoyar al 100% el funcionamiento anual de los procesos de competencia de la Alcaldía Municipal	
BPIN: 2024253860048		
216		
2.3.4599031.216.2.3.2.02.02.008.216.23	APOYAR AL 100% EL FUNCIONAMIENTO ANUAL DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL - FUENTE: 23-SGP LIBRE INVERSION	15,200,000.00
	TOTAL CDP	**15,200,000.00**

OBJETO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL AJUSTE DE LA CARTOGRAFIA EN EL PROCESO DE CONCERTACIÓN AMBIENTAL Y CONSULTA, EN EL MARCO DE LAREVISIÓN Y AJUSTE DEL PBOT DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA.

VALOR TOTAL:	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SUB DIRECCIÓN DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
RESPONSABLE:	ERIKA JINNETH MORA ROJAS
CARGO:	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

DIANA CAROLINA PAREDES GRISALES
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró ADRIANAG